

Compra venta con contrato privado y deducción cuenta vivienda

Escrito por tucapital.es - 07/01/2010 10:12

Un usuario de www.tucapital.es nos ha remitido la siguiente pregunta sobre la cuenta vivienda:

Hola.

Tengo una duda. Me vence una cuenta vivienda en diciembre 2010 y he decidido no comprar. Con el objetivo de no pagar la desgravación he pensado en comprar con documento privado un piso a mi madre, que tiene varios vacíos. Una vez transferido el dinero a mi madre me empadrono en un piso vacío y había pensado ahorrarme el notario y el registro (compra venta con contrato privado).

Haciendo eso es posible que hacienda me pille ?

Saludos

=====

Re: Compra venta con contrato privado y deducción cuenta vivienda

Escrito por tucapital.es - 07/01/2010 10:13

Creo que no va a colar esta operación, la compra/venta de inmuebles requiere escritura pública y pagar el impuesto de transmisión de patrimonio.

En el caso de que permitiera lo que nos comentas, nadie realizaría escrituras públicas y todo el mundo se ahorraría el impuesto de transmisión de patrimonio que es el 7% del valor de la compra/venta de la vivienda.

Salu2.

=====